

¿QUÉ ROL JUGÓ COLOMBIA EN LA OTAN?



Los acercamientos entre el Estado colombiano y la OTAN datan de 2006, por tanto, no es una iniciativa tan reciente como podría pensarse. Asimismo, tampoco constituye una intención que ha sido particular o exclusiva del Gobierno colombiano, dado que años atrás otros Estados, como Argentina y Chile, han seguido líneas similares, las cuales han suscitado reacciones muy diferentes en los demás países del cono sur americano (Torrijos & Abella , 2017).

En ese sentido, es pertinente realizar una aproximación a las tres etapas por las que pasó el gobierno colombiano con la OTAN, etapas cuales permiten abordar, entre otras cosas, la evolución y los principales cambios que ha tenido este largo acercamiento entre la OTAN y el Estado colombiano.

- La primera etapa, que se denominará como fase exploratoria, inicia en 2006 cuando el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe contempló la posibilidad de que Colombia se convirtiera en socio de la Alianza bajo la categoría de “miembro extra” o aliado “extra-OTAN”.
- La segunda etapa, que llamaremos de desarrollo sustancial, se produce entre 2012 y 2013, cuando el Gobierno colombiano pasa del discurso a la acción y consigue la elaboración y firma provisional de un primer acuerdo con la OTAN, el cual consiste en un Convenio de Cooperación e Intercambio de Información, siendo el primer memorando de esta naturaleza que la Organización suscribe con un país latinoamericano.
- La tercera etapa el acuerdo se suscribió en junio de 2013, en el cuartel general de la OTAN, localizado en Bruselas (Bélgica). Su objetivo general fue desarrollar un amplio marco de actividades de cooperación que contribuyeran al fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas, (Lara Silva & Jiménez Reina, 2019)

No obstante, ante esta situación, las reacciones regionales e internacionales no se hicieron esperar. Los gobiernos de Venezuela, Nicaragua y Bolivia interpretaron el acuerdo como un primer paso de Colombia para convertirse en miembro de ese organismo y como una amenaza para la estabilidad regional.

Asimismo, es importante tener en cuenta que mencionado acuerdo no otorgaba a Colombia el reconocimiento como miembro de la OTAN, sino que establecía formas de cooperación para intereses comunes, conforme a lo expuesto por el entonces ministro de Defensa colombiano. Más adelante, en el 2015, la Corte Constitucional declaró inexecutable el acuerdo sobre cooperación y seguridad de información (en la Sentencia C337/2015), suscrito entre la República de Colombia y la OTAN, considerando que existieron vicios de procedimiento al momento de ser aprobado por el Congreso colombiano.

Luego, para el 2016, los países miembros de la OTAN aceptaron y reconocieron a Colombia como un 'socio global' (global partnership), sustentado en una visita de expertos de legados llevada a cabo en el país, momento propicio para presentar la oferta de capacidades de las Fuerzas Militares en el ipCp. Mencionado programa ofrece la posibilidad de acreditar instituciones, entrenamientos y cursos ofrecidos por Colombia con estándares de la OTAN. Así, el acuerdo se presentó de nuevo en ponencia ante el Congreso colombiano, y el 26 de octubre de 2016 el Senado aprobó en segundo debate el acuerdo de cooperación y seguridad de información. (Lara Silva & Jiménez Reina, 2019)

¿Qué significa ser Individual Partnership and Cooperation Programme (ipCp)?

Es un documento estándar desarrollado comúnmente cada dos años por el país interesado, en consulta con la OTAN, y aprobado por el Consejo del Atlántico Norte; en segundo lugar, en este se plasman los acuerdos según los intereses y objetivos comunes bilaterales; en tercero y último lugar, el documento desarrollado con Colombia plantea unas áreas específicas de cooperación bilateral:

- Desarrollo de consultas políticas y participación en temas de relevancia de cooperación en seguridad mundial y fortalecimiento de la paz en áreas específicas, como ciberseguridad, seguridad marítima, crimen transnacional organizado y desminado humanitario.
- Mejoras en la interoperabilidad de las Fuerzas Militares de Colombia a través de educación y ejercicios de entrenamiento militar, los cuales permiten mejorar procesos doctrinales y de transformación de las mismas.
- Continuación en el desarrollo de altos estándares en el marco de las mejores prácticas en programas de transparencia, inclusión de género y protección de civiles y niños en el conflicto armado.

Las Fuerzas Militares de Colombia compartirán su experiencia institucional con otras naciones para aportar a la seguridad global; asimismo, este país proveerá su experiencia relacionada con los retos de seguridad nacional e internacional, como la lucha contra el terrorismo, la ciberdefensa, el crimen transnacional organizado, el tráfico de drogas ilícitas y demás crímenes asociados. Finalmente, es importante aclarar que este acuerdo no demanda que Colombia participe de forma directa en conflictos internacionales, aunque lo podría hacer, sino que ponga a disposición su conocimiento y experiencia para el fortalecimiento de los procesos de seguridad de los países miembros y socios de la OTAN, como aporte a la seguridad internacional. (Lara Silva & Jiménez Reina, 2019)

¿Qué beneficios trae para Colombia?

Este efectivamente representa a las FFMM una oportunidad única en dos sentidos: la oferta de capacidades propias a nivel internacional y el aporte al proceso de transformación interno (iniciando con la posibilidad de exportar capacidades distintivas en lo referente a la guerra asimétrica, el desminado militar y humanitario, las Fuerzas Especiales, el contraterrorismo, la lucha contra el crimen transnacional organizado, entre otros). Igualmente, es una oportunidad que permite expandir los horizontes de las FFMM. para continuar fortaleciendo su posicionamiento y liderazgo a nivel internacional. (Lara Silva & Jiménez Reina, 2019)

REFERENCIAS

- Torrijos, V., & Abella, J. (julio-diciembre, de 2017). Ventajas y desventajas políticas y militares para Colombia derivadas de su eventual participación en misiones internacionales relacionadas con la OTAN. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(20), 47-82.
- Lara Silva, A., & Jiménez Reina, J. (2019). ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ASOCIACIÓN y COOPERACIÓN ENTRE COLOMBIA y LA OTAN. En *Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte Aproximaciones de análisis desde la academia* (págs. 17 - 40). Bogotá: Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".